

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1983

NÚM. 209

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.

Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

**Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 cíceros.

## TESORERIA DE HACIENDA DE LEON

### ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, del año en curso, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las contribuciones: RUSTICA, URBANA, IMPUESTO INDUSTRIAL, LICENCIA FISCAL DE PROFESIONALES y CUOTA EMPRESARIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA, correspondientes al presente año, así como los de Rústica y Cuota Empresarial de la Seguridad Social Agraria del ejercicio 1982 sometidos a moratoria conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 16/82, de 27 de agosto y Orden Ministerial de 15 de octubre del mismo y semirecibos de Licencia Fiscal de Profesionales del ejercicio 1982, con arreglo al siguiente itinerario que luego se cita.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de Zona desde el día 7 al 15 de noviembre, inclusive, o cualquier otro día del periodo voluntario que establece el art. 79 del vigente Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago con fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la Oficina recaudatoria durante el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de las Entidades bancarias, Cajas de Ahorro Confederadas y Cooperativas de Crédito calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva desde el día 21 al 30 de noviembre próximo, ambos inclusive, con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

### ITINERARIO DE COBRANZA

ZONAS Y AYUNTAMIENTOS O PUEBLOS	DIAS	HORAS	LOCALES
ZONA DE LEÓN 1.ª CAPITAL	16 setiembre-15 nov.	8 a 14	c/ Conde Guillén, 15
ZONA DE LEON 2.ª PUEBLOS			
Algadefe .....	26 setiembre	9 a 17	Local de costumbre
Ardón .....	6-7-8 octubre	"	"

ZONAS Y AYUNTAMIENTOS O PUEBLOS	DIAS	HORAS	LOCALES
Barrios de Luna (Los) .....	23 septiembre	9 a 17	Local de costumbre
Cabreros del Río .....	20-21 septiembre	"	"
Cabrillanes .....	1-3-4 octubre	"	"
Campazas .....	10 octubre	"	"
Campo de la Lomba .....	23 septiembre	"	"
Campo de Villavidel .....	19 septiembre	"	"
Cármenes .....	19-20 septiembre	"	"
Carrocera .....	3-4 octubre	"	"
Castilfalé .....	4 octubre	"	"
Castrofuerte .....	17 octubre	"	"
Cimanes del Tejar .....	10-11-13-14 octubre	"	"
Corbillos de los Oteros .....	11 octubre	"	"
Cuadros .....	17-18-19-20 octubre	"	"
Cubillas de los Oteros .....	10 octubre	"	"
Chozas de Abajo .....	19-20-21-22 sep.	"	"
Fresno de la Vega .....	6-7 octubre	"	"
Fuentes de Carbajal .....	7 octubre	"	"
Garrafe de Torío .....	13-14-17-18 octubre	"	"
Gordocillo .....	3-4-6 octubre	"	"
Gradefes .....	26-27-28-29-30 sep.	"	"
Gusendos de los Oteros .....	14 octubre	"	"
Izagre .....	18-19 octubre	"	"
Mansilla Mayor .....	7 octubre	"	"
Mansilla de las Mulas .....	13-14-15 octubre	"	"
Matadeón de los Oteros .....	15 octubre	"	"
Matallana de Torío .....	22-23 septiembre	"	"
Matanza .....	26-27 septiembre	"	"
Murias de Paredes .....	21-22-23 septiembre	"	"
Omañas (Las) .....	6-7-8 octubre	"	"
Onzonilla .....	6-7 octubre	"	"
Pajares de los Oteros .....	3-4 octubre	"	"
Pola de Gordón (La) .....	17-18-19-20-21- 22 octubre	"	"
Riello .....	21-22 septiembre	"	"
Rioseco de Tapia .....	29-30 sep.-1 octubre	"	"
Robla (La) .....	19-20-21-22 sep.	"	"
San Andrés del Rabanedo .....	3-4-6-7-8-17-18- 19 octubre	"	"
San Emiliano .....	19-20-21 septiembre	"	"
San Millán de los Caballeros .....	29 y 11 sep.-octubre	"	"
Santa Colomba de Curueño .....	26-27-28 septiembre	"	"
Santa María de Ordás .....	26-27 septiembre	"	"
Santas Martas .....	10-11-13 octubre	"	"
Santovenia de la Valdoncina .....	3-4 octubre	"	"
Sariegos .....	3-4 octubre	"	"
Sena de Luna .....	16 septiembre	"	"
Soto y Amío .....	27-28-29-30 sep.	"	"
Toral de los Guzmanes .....	27 septiembre	"	"
Valdefresno .....	19-20-21-22 octubre	"	"
Valdemora .....	7 octubre	"	"
Valderas .....	22-23-26-27-28-29- 30 septiembre	"	"
Valdesamario .....	28 septiembre	"	"
Valdevimbre .....	26-27-28-29-30 sep.	"	"
Valencia de Don Juan .....	17-18-19-20-21 oct.	"	"
Valverde de la Virgen .....	10-11-13 octubre	"	"
Valverde-Enrique .....	17 octubre	"	"
Vegacervera .....	21 septiembre	"	"
Vega de Infanzones .....	28-29 septiembre	"	"
Vegas del Condado .....	29-30 y 1-3-4 sep.-oct.	"	"
Vegarrienza .....	20 septiembre	"	"
Villabraz .....	6 octubre	"	"
Villacé .....	17 octubre	"	"
Villadangos del Páramo .....	29-30 y 1 sep.-oct.	"	"
Villademor de la Vega .....	28 septiembre	"	"
Villamanín .....	19-20-21-22-23 sep.	"	"
Villaornate .....	11 octubre	"	"
Villamandos .....	13-14 octubre	"	"
Villamañán .....	10-11 octubre	"	"
Villanueva de las Manzanas .....	22-23-24 septiembre	"	"
Villaquilambre .....	10-11-13-14-15 oct.	"	"
Villasabariego .....	19-20-21 octubre	"	"
Villaturiel .....	26-27 septiembre	"	"

ZONAS Y AYUNTAMIENTOS O PUEBLOS	DIAS	HORAS	LOCALES
<b>ZONA DE ASTORGA</b>			
Astorga .....	16 sep. - 5 nov. 7 al 15 noviembre	8 a 14 9 a 14 y 16 a 18	Oficina Recaudatoria "
Benavides .....	20-21-22-23 sep.	9 a 13 y 15 a 17	Local costumbre
Brazuelo .....	19 septiembre	"	"
Carrizo .....	24-25-26-27-28 oct.	"	"
Castrillo de los Polvazares .....	22 septiembre	"	"
Hospital de Orbigo .....	21-22 octubre	"	"
Lucillo .....	24-25 octubre	"	"
Luyego .....	26-27-28 octubre	"	"
Llamas de la Ribera .....	17-18-19 octubre	"	"
Magaz de Cepeda .....	23-24 septiembre	"	"
Quintana del Castillo .....	5-6 octubre	"	"
Rabanal del Camino .....	20 septiembre	"	"
San Justo de la Vega .....	7-8 octubre	"	"
Santa Colomba de Somoza .....	20-21 septiembre	"	"
Santa Marina del Rey .....	26-27-28-29 sep.	"	"
Santiago Millas .....	10 octubre	"	"
Truchas .....	26-27-28-29 sep.	"	"
Turcia .....	11-13-14 octubre	"	"
Valderrey .....	30 septiembre	"	"
Val de San Lorenzo .....	22 octubre	"	"
Villagatón .....	13-14 octubre	"	"
Villamejil .....	3-4 octubre	"	"
Villaobispo de Otero .....	1 octubre	"	"
Villarejo de Orbigo .....	3-4-5-6 octubre	"	"
Villares de Orbigo .....	7-8-10 octubre	"	"
<b>ZONA DE LA BAÑEZA</b>			
Bañeza (La) .....	16 sep. - 15 nov.	8 a 15	Oficina Recaudatoria
Alija del Infantado .....	3-4 octubre	9 a 15	Local de costumbre
Antigua (La) .....	26-27 septiembre	"	"
Bercianos del Páramo .....	5 octubre	"	"
Bustillo del Páramo .....	28-29-30 septiembre	"	"
Castrillo de la Valduerna .....	14 octubre	"	"
Castrocalbón .....	27-28-29 septiembre	"	"
Castrocontrigo .....	20-21-22-23 sep.	"	"
Cebrones del Río .....	19-20 septiembre	"	"
Cimanes de la Vega .....	20-21 octubre	"	"
Destriana .....	6-7 octubre	"	"
Laguna Dalga .....	22-23 septiembre	"	"
Laguna de Negrillos .....	24-25 octubre	"	"
Palacios de la Valduerna .....	5 octubre	"	"
Pobladura de Pelayo García .....	26 septiembre	"	"
Pozuelo del Páramo .....	22-23 septiembre	"	"
Quintana del Marco .....	21 septiembre	"	"
Quintana y Congosto .....	19-20-21 octubre	"	"
Regueras de Arriba .....	20 septiembre	"	"
Riego de la Vega .....	26-27 septiembre	"	"
Roperuelos del Páramo .....	19 septiembre	"	"
San Adrián del Valle .....	19 septiembre	"	"
San Cristóbal de la Polantera .....	10-11 octubre	"	"
San Esteban de Nogales .....	19 octubre	"	"
San Pedro Bercianos .....	27 septiembre	"	"
Santa Elena de Jamuz .....	22-23 septiembre	"	"
Santa María de la Isla .....	13 octubre	"	"
Santa María del Páramo .....	3-4 octubre	"	"
Soto de la Vega .....	29-30 septiembre	"	"
Urdiales del Páramo .....	6-7 octubre	"	"
Valdefuentes del Páramo .....	30 septiembre	"	"
Villafer .....	24 octubre	"	"
Villamontán de la Valduerna .....	21 septiembre	"	"
Villaquejida .....	18-19 octubre	"	"
Villazala .....	10-11 octubre	"	"
Zotes del Páramo .....	13-14 octubre	"	"
<b>ZONA DE CISTIerna</b>			
Acebedo .....	8 octubre	"	Local costumbre
Boca de Huérgano .....	13 octubre	"	"
Boñar .....	18-19-20 octubre	"	"
Burón .....	11 octubre	"	"

ZONAS Y AYUNTAMIENTOS O PUEBLOS	DIAS	HORAS	LOCALES
Cistierna .....	16 sep.-5 nov.	8 a 14	Oficina Recaudatoria
Crémenes .....	6 nov.-15 nov.	9 a 14 y 16 a 19	"
La Ercina .....	17 octubre	9 a 15	Local de costumbre
La Vecilla .....	21 octubre	"	"
Maraña .....	6 octubre	"	"
Oseja de Sajambre .....	8 octubre	"	"
Pedrosa del Rey .....	7 octubre	"	"
Posada de Valdeón .....	27 septiembre	"	"
Prado de la Guzpeña .....	4 octubre	"	"
Prioro .....	27 septiembre	"	"
Puebla de Lillo .....	30 septiembre	"	"
Renedo de Valdetuéjar .....	26 septiembre	"	"
Reyero .....	3 octubre	"	"
Riño .....	1 octubre	"	"
Sabero .....	27 septiembre	"	"
Salamón .....	25-26 octubre	"	"
Valdelugeros .....	17 octubre	"	"
Valdepiélagos .....	10 octubre	"	"
Valderrueda .....	14-15 octubre	"	"
Valdeteja .....	28-29 septiembre	"	"
Vegaquemada .....	14 octubre	"	"
	5 octubre	"	"

## ZONA DE PONFERRADA 1.ª

Arganza .....	29 septiembre	9 a 17	Ayuntamiento
Balboa .....	7 octubre	"	"
Barjas .....	30 septiembre	"	"
Berlanga del Bierzo .....	14 octubre	"	"
Cacabelos .....	26-27 septiembre	"	"
Camponaraya .....	3-4-5 octubre	"	"
Candín .....	7 octubre	"	"
Carracedelo .....	10-11-13 octubre	"	"
Corullón .....	26-27 septiembre	"	"
Fabero .....	20-21-22 octubre	"	"
Oencia .....	10 octubre	"	"
Peranzanes .....	13 octubre	"	Sitio de costumbre
Ponferrada .....	16 sep. - 5 nov.	9 a 14	Oficina Recaudatoria
	6 nov. - 15 nov.	9 a 14 y 16 a 19	"
Sancedo .....	14 octubre	9 a 17	Ayuntamiento
Sobrado .....	17 octubre	"	Sitio de costumbre
Toral de los Vados .....	17-18 octubre	"	Ayuntamiento
Trabadelo .....	24 octubre	"	Sitio de costumbre
Vega de Espinareda .....	3-4-5 octubre	"	Ayuntamiento
Vega de Valcarce .....	29-30 septiembre	"	"
Villafranca del Bierzo .....	20-21-22 octubre	"	"

## ZONA DE PONFERRADA 2.ª

Bembibre .....	24-25-26-27 octubre	9 a 17	Ayuntamiento
Benuza .....	13-14 octubre	"	Local de costumbre
Borrenes .....	10 octubre	"	Ayuntamiento
Cabañas Raras .....	11 octubre	"	"
Carucedo .....	22 octubre	"	Local de costumbre
Castriello de Cabrera .....	24 septiembre	"	"
Castropodame .....	28-29-31 octubre	"	Ayuntamiento
Congosto .....	7-8 octubre	"	"
Cubillos del Sil .....	21 octubre	"	"
Encinedo .....	22-23 septiembre	"	"
Folgo de la Ribera .....	20-21 octubre	"	Local de costumbre
Fresnedo .....	19 octubre	"	Ayuntamiento
Igüeña .....	28-29-30 septiembre	"	"
Molinaseca .....	15 octubre	"	"
Noceda .....	26-27 septiembre	"	"
Palacios del Sil .....	26-27-28 septiembre	"	"
Páramo del Sil .....	17-18-19 octubre	"	"
Priaranza del Bierzo .....	17-18 octubre	"	"
Puente de Domingo Flórez .....	29-30 sep. - 1 oct.	"	"
Toreno .....	13-14-15 octubre	"	"
Torre del Bierzo .....	3-4-5 octubre	"	"
Villablino .....	1-3-4-5-6-7-8-10 oct.	"	"

## ZONAS Y AYUNTAMIENTOS O PUEBLOS

## DÍAS

## HORAS

## LOCALES

## ZONA DE SAHAGÚN

ZONA Y AYUNTAMIENTO	DÍAS	HORAS	LOCALES
Almanza .....	17 septiembre	8 a 14	Local de costumbre
Bercianos del Real Camino .....	17 octubre	"	"
Calzada del Coto .....	1 octubre	"	"
Canalejas .....	22 octubre	"	"
Castrotierra .....	21 octubre	"	"
Cea .....	25 octubre	"	"
Cebanico .....	22 septiembre	"	"
Cubillas de Rueda .....	5-6 octubre	"	"
Burgo Ranero (El) .....	3-4 octubre	"	"
Escobar de Campos .....	16 septiembre	"	"
Galleguillos de Campos .....	7 octubre	"	"
Gordaliza del Pino .....	18 octubre	"	"
Grajal de Campos .....	27 septiembre	"	"
Joara .....	10 octubre	"	"
Joarilla de las Matas .....	20 octubre	"	"
La Vega de Almanza .....	23 septiembre	"	"
Saelices del Río .....	24 octubre	"	"
Sahagún .....	16 sep. - 15 nov.	"	Oficina Recaudación
Santa Cristina de Valmadrigal .....	13-14 octubre	"	Local de costumbre
Santa María del Monte de Cea .....	20-21 septiembre	"	"
Valdepolo .....	28-29-30 septiembre	"	"
Vallecillo .....	19 octubre	"	"
Villamartin de Don Sancho .....	26 septiembre	"	"
Villamol .....	24 septiembre	"	"
Villamoratiel de las Matas .....	11 octubre	"	"
Villaselán .....	19 septiembre	"	"
Villaverde de Arcayos .....	17 septiembre	"	"
Villazanzo de Valderaduey .....	26-27 octubre	"	"

León, 9 de septiembre de 1983.—El Tesorero de Hacienda, Francisco José Vega Puente.

5130

**Administración Municipal****Ayuntamiento de  
León**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por el Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

A D. Esteban Fierro Gómez, para la ejecución de obras de acondicionamiento de local destinado a Bar, en la calle Julio del Campo, núm. 6.

León, 7 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

5077 Núm. 3597.—540 ptas.

\*\*

**ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES  
MUEBLES**

D. José-Arcadio del Río Balbuena, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación contra don Gerardo López Robles, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de León, por los conceptos del impuesto municipal sobre circulación de vehículos del ejercicio

1980, por el servicio de Recogida de Basuras de los ejercicios 1977 al 1982, y por el Servicio de Aguas de los ejercicios 1978, 1979 y 1981, con un importe por principal de 20.054 pesetas, 4.011 pesetas del recargo de apremio y 10.000 pesetas que se presuponen para gastos y costas del expediente, lo que hace un total de 34.065 pesetas, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Providencia: Autorizada la subasta por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León con fecha 6 de septiembre de 1983, de bienes muebles del deudor D. Gerardo López Robles, cuyo embargo se efectuó por diligencia de fecha 21 de abril de 1983, en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación contra el deudor citado, procedase a la celebración de la referida subasta el día 6 de octubre de 1983, a las once horas en los locales de estas oficinas de Recaudación Municipal, calle Ramón y Cajal, número 29, y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y las reglas 80, 81 y 82 de su instrucción, así como las pertinentes del capítulo IV, sección 2.ª de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Notifíquese esta providencia al deudor, al arrendatario y en su caso, a los acreedores hipotecarios o pignoratícios si los hubiere.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio

en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y se advierte a cuantas personas deseen tomar parte en la subasta, lo consignado en los puntos siguientes:

1.º—Que los bienes embargados objeto de subasta son:

Lote único: El derecho de arriendo y traspaso del local comercial sito en la calle Maestros Cantores, n.º 1, dedicada a la actividad de carnicería. Tasado en tres millones de pesetas —3.000.000 ptas.— Tipo de subasta tres millones de pesetas.

2.º—La valoración pericial del derecho de traspaso y arrendamiento que servirá de tipo de subasta es de tres millones de pesetas (3.000.000) y en la misma no se admitirán posturas que no cubran como mínimo los dos tercios de este tipo.

3.º—La subasta se suspenderá en cualquier momento antes de la adjudicación, si se hiciera efectivo el pago de los débitos por principal, recargos y costas del procedimiento.

4.º—Para tomar parte en la subasta, previamente, los licitadores prestarán fianza, constituyendo depósito en metálico de al menos el 20 por 100 del tipo de enajenación fijado.

5.º—La aprobación del remate y subiguiente adjudicación del derecho de traspaso y arriendo, quedará en suspenso hasta que, notificada al arrendador la mejor postura ofrecida en la licitación pueda ejercitar el derecho de

tanteo que le concede el art. 35 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

6.º—De no ejercitar el arrendador su derecho de tanteo, la renta de los locales de negocio podrá ser incrementada conforme señala la citada Ley.

7.º—Todo licitador rematante contraerá la obligación de permanecer en el local sin traspasarlo y dedicarlo a negocio de la misma clase del que venía ejercitando el arrendatario, durante el plazo de un año, a tenor de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

8.º—El rematante contraerá la obligación de completar el pago de la adjudicación dentro de los cinco días siguientes al de su aprobación reteniendo para abono del arrendador, la cantidad representativa del porcentaje correspondiente que determina el art. 39 en su párrafo 2.º de la citada Ley. De no completar el pago en el plazo indicado, se declarará sin efecto la adjudicación y la pérdida del depósito, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por mayores perjuicios que origine el incumplimiento de tal obligación.

9.º—Que en caso de no ser enajenados los bienes mencionados en la primera y segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

10.º—Que se consideran notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio del acto de la subasta de los bienes muebles embargados, los acreedores hipotecarios o pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere.

León, a 8 de septiembre de 1983.—El Recaudador, José-Arcadio del Río Balbuena.

5112 Núm. 3598.—3.960 ptas.

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

#### PRESUPUESTOS ORDINARIOS

(Aprobación inicial)

Ejercicio 1983

Plazo: 15 días hábiles

Villafranca del Bierzo 5079

RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES con referencia al 31 de marzo de 1983

Plazo: 15 días hábiles

Benuza 5080

#### EXPEDIENTES DE CREDITO

Villaturiel, Expediente núm. 1/83 de modificación de créditos del presupuesto ordinario vigente, con cargo al superávit del ejercicio anterior.— 15 días. 5056

Vega de Infanzones Expediente núm. 1 sobre concesión de suplementos de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor.— 15 días hábiles. 5082

Villagatón, Propuesta de modificación de crédito en el presupuesto ordinario, para atender el gasto inaplazable, par medio de superávit del ejercicio anterior (aprobación inicial). Partida afectada: 734, Presupuestado: 3.997.356 ptas. Aumento: 3 662.534 pesetas. Definitivo: 7.659.890 pesetas. 15 días hábiles. 5085

#### CUENTAS

Astorga, Cuentas generales del presupuesto ordinario y de inversiones— así como la cuenta de administración del patrimonio y cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1982.—15 días y 8 más. 5113

#### Entidades Menores

##### Junta Vecinal de Lugueros

La Junta Vecinal de Lugueros, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1983, acordó aprobar con carácter provisional, la Ordenanza sobre aprovechamiento de pastos comunales, exponiéndola al público para oír reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, considerando que su aprobación es definitiva si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugueros, a 24 de agosto de 1983.—El Presidente (Ilegible).

5132 Núm. 3609.—480 ptas.

##### Junta Vecinal de San Mamés de la Vega

Se saca a pública subasta el aprovechamiento de pastos menores del polígono de La Vega del término vecinal de San Mamés de la Vega, conjuntamente con los de los terrenos comunales propiedad de la Entidad Menor, por el plazo comprendido desde la fecha de adjudicación de la subasta hasta el día siete de marzo de 1984, y el aprovechamiento será efectuado por ganado lanar exclusivamente.

La subasta se llevará a efecto el día 18 del presente mes, a las doce treinta horas, en el sitio del local escuela de niños de la localidad, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, que podrán examinar previamente

los licitantes, la que será adjudicada al mejor postor, siendo requisito indispensable el de ser ganadero, mayor de edad, para poder tomar parte en la subasta.

San Mamés de la Vega, 5 de septiembre de 1983.—El Presidente (ilegible). 5117 Núm. 3601.—780 ptas.

#### Administración de Justicia

Juzgado de Distrito número dos de León

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 644 de 1983, por el hecho de daños, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día diecisiete del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número dos, sita en Roa de la Vega, núm. 14 principal, mandando citar al Sr. Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Juan Herrera Sánchez, en ignorado paradero, expido, firmo y sello la presente en León, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (ilegible).

5120 Núm. 3591.—1.200 ptas.

#### Anuncio particular

CAJA RURAL PROVINCIAL DE LEON

Habiendo sufrido extravío las libretas de ahorros número:

10-412 5620 y 35-412-0776

de la Caja Rural Provincial de León, se hace público que si antes de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

5105 Núm. 3604.—360 ptas.

material con destino al Taller Ocupacional de Celada de la Vega, en la cantidad de 184.083 ptas.

—Adjudicar a Cristalería Ideal de Astorga la reposición del pavimento en el Colegio Santa María Madre de la Iglesia, en la cantidad de 68.800 ptas.

—Adjudicar a Gráficas Celarayn, la impresión de 500 ejemplares de la obra de "Autoecología de la graja", en la cantidad de 491.142 ptas.

—Anular la adjudicación del suministro de pan a la Empresa Dispán, S. A., por débitos a la Hacienda Pública y constituir una de las causas de incapacidad para contratar con las Diputaciones.

—Adjudicar a don Manuel Rabadán Villares el suministro de pan para el Hospital General Princesa Sofía.

—Adjudicar a la Herramienta Industrial, S. A., el suministro de diverso material para la puesta en funcionamiento del Parque Móvil Provincial, en la cantidad de 792.700 ptas.

—Adjudicar a "Auto-Recambios Oliver", el suministro de diverso material para el Parque Móvil Provincial en la cantidad de 376.849 ptas.

—Adjudicar a la firma Autolen, el suministro de material para el equipamiento del Parque Móvil Provincial en la cantidad de 109.288 ptas.

—Adjudicar a la Casa J. Maestre el suministro de diverso material para el equipamiento del Parque Móvil Provincial, en la cantidad de 184.203 ptas.

—Adjudicar a Palex, S. A., el suministro de diverso material sanitario para el Hospital General "Princesa Sofía", en la cantidad de 174.000 ptas.

—Anular la adjudicación efectuada a la firma Gervi, S. A., del suministro de material para el Hospital General que había sido adjudicado en la cantidad de 214.500 ptas.

—Autorizar la adquisición de 13 trajes calientes para empleados del Puerto de San Isidro en la cantidad de 169.000 ptas.

—Autorizar la adquisición de equipos de esquí para utilizarlos por personal de la Guardia Civil, en la cantidad de 264.000 ptas.

—Aprobar el gasto de 240.000 ptas. para la celebración de un curso de perfeccionamiento a celebrar en el Puerto de San Isidro por personal de la Guardia Civil.

—Autorizar la adquisición de 24 armarios para el pabellón San José de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, en la cantidad de 186.000 ptas.

—Autorizar la compra de varias herramientas para las brigadas de peones camineros, en la cantidad de 148.775 ptas.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 14 de septiembre de 1983. 2967

—Al Ayuntamiento de Castrocalbón, 2.000.000 de ptas., para pago de parte de su aportación a las obras de "Pavimentación de la plaza de La Cruz, en Castrocalbón".

—Al Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, 2.000.000 de pesetas para el pago de parte de su aportación a las obras de "Emisario colector perimetral, en Valencia de Don Juan".

—Al Ayuntamiento de Bustillo del Páramo, 2.000.000 de pesetas para el pago de parte de su aportación a las obras de "Acondicionamiento y afirmado del camino de Grisuela a Matalobos".

—Al Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, 1.500.000 pesetas, pago parte de su aportación a las obras de "Repetidor T. V. para la zona".

—Al Ayuntamiento de Peranzanes, 1.500.000 ptas., para pago parte de su aportación a las obras de "Afirmado del C. V. de Peranzanes a Guimara, con ramal a Trascastro —1.ª fase—".

—Al Ayuntamiento de Santa María del Páramo, 1.500.000 pesetas, pago parte de su aportación a las obras de "Pavimentación de calles en Santa María del Páramo".

—Al Ayuntamiento de Magaz de Cepeda, obras de "Mejora de la electrificación del Municipio de Magaz de Cepeda —1.ª fase—".

—Al Ayuntamiento de Cacabelos, 2.000.000 de pesetas, para pago de parte de su aportación a las obras de "Colector de Campo del ferial, en Cacabelos".

—Al Ayuntamiento de Sena de Luna, 2.000.000 de pesetas, para pago parte de su aportación a las obras de "Reforma y adaptación de la Casa Consistorial para servicios administrativos y sanitarios".

—Al Ayuntamiento de La Bañeza, 2.000.000 de pesetas, para pago de ampliación de las obras de "Pavimentación de calles Paseo del Jardín y Villazala, en La Bañeza".

—Al Ayuntamiento de Benavides de Orbigo, 2.000.000 de pesetas, para pago de las obras de "Encauzamiento del Bardiel del Recillo, en el trozo frente a la ubicación de 24 viviendas de protección oficial, en Benavides de Orbigo".

Mantener la consignación presupuestaria de 1.000.000 de pesetas para hacer frente al pago de las gestiones previas a la construcción del pantano de Las Omañas.

Revisar fianzas de los Recaudadores de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 modificado y siguientes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1979.

Declarar a don Tomás García Carrera, jubilado forzoso por cumplir 65 años de edad el día 9 de mayo, con efectos administrativos de tal fecha y económicos del día final del mismo mes de mayo.

Prestar aprobación en la forma y redacción presentadas a las bases del concurso oposición para la provisión de la plaza de Sociólogo, creada en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Prestar una prórroga de siete meses a las personas contratadas para la prestación de servicios administrativos en la Diputación, cuyos vencimientos se producen en fechas inmediatas.

Contratar el personal necesario para prestar servicios en las Cuevas de Valporquero, que se abrirán al público el día 14 de mayo.

Mantener a D. Tomás Vega Villalibre y a D. Carlos Jilgado Alvarez, en el ejercicio de las funciones propias de cuidadores del Colegio Santa María Madre de la Iglesia, sin que proceda la concesión de gratificaciones.

Formalizar contrato con doña María Fuente Fernández, para prestar funciones propias de "personal no cualificado", del grupo IV, del anexo I de la Ordenanza Laboral que se aprueba por orden de 18 de junio de 1977 y con D. Miguel Angel Gómez Mogrovejo para prestar funciones y tareas de cuidador, categoría que se define en el subgrupo III del grupo —personal técnico—; ambos para el Colegio Santa María Madre de la Iglesia de Astorga.

Formalizar contrato laboral limitado al plazo de seis meses y medio a personal vario para prestar sus servicios en el Centro de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

No proceder a la contratación de ninguna persona con destino al Colegio Fray Pedro Ponce de León.

Crear dos plazas para el servicio de Sanitarios y una de ayudante de cocina, en el Hospital General, amortizando simultáneamente una plaza de limpieza general cuya titular pasará a ocupar la plaza de ayudante de cocina.

Crear una plaza de lavadora en el servicio de lavandería, con la simultánea amortización de una plaza del servicio de limpieza, cuya titular pasará a ocupar la de lavadora, que se crea y transformar otra plaza de lavadora en encargada del servicio.

Prestar aprobación a las bases del concurso de méritos para la provisión de una plaza de médico-adjunto del Servicio de Urología, del Hospital General Princesa Sofía.

Adjudicar a la firma "CELARAYN, S. A.", por razones de urgencia y en el precio ofertado de 1.247.380 pesetas, la publicación de la Memoria anual de Secretaría General, la que comprende también datos del periodo comprendido entre 1979-1981.

Adquirir un ordenador de tipo pequeño para el tratamiento de textos al objeto de confeccionar las actas de las sesiones, así como de otras documentaciones necesarias.

Adjudicar a la Empresa "Ingenieros Consultores, S. A.", en las condiciones ofertadas y por el precio de 2.250.000 pesetas, como máximo total la realización de un estudio-oferta de colaboración en el análisis y planificación de la plantilla y necesidades de personal del Hospital General "Princesa Sofía", trabajo que se realizará en el plazo de cuatro meses, acordándose igualmente que se anuncie concurso o se decida por contratación directa la contratación de un trabajo similar sobre la organización de la Diputación y sus distintos establecimientos.

Dar cuenta de un escrito de don Antonio López Sastre, Director Médico del Hospital General, en el que manifiesta su deseo irrevocable de cesar en las funciones de Director.

Conceder a la Mancomunidad de Municipios del Bierzo la cantidad de 34.661.417 ptas. para completar la financiación de la ejecución del proyecto de "Abastecimiento y saneamiento de los núcleos de esa Mancomunidad".

Designar representantes de la Diputación en la Junta de Coordinación de Transportes, Vocal propietario a D. Javier Fernández Costales y Vocal suplente a D. Luis Soto Pérez, ambos Diputados Provinciales.

Contratar por un año al menos para prestar servicios en el antiguo Hospital San Antonio Abad, con carácter provisional, hasta que se presen definitivamente en las instalaciones que se constituyen en La Bañeza, a D.<sup>a</sup> Josefina Martínez Sánchez y D.<sup>a</sup> Nieves García Martínez.

Ratificar las siguientes resoluciones de la Presidencia:

—Adjudicar a D. Luciano Antuña Casado, el suministro de un respirador volumétrico en la cantidad de 349.000 ptas., para el servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital General Princesa Sofía.

—Adjudicar la realización de trabajos de limpieza y sellado con silicona de las fachadas del Conservatorio Provincial de Música a la firma Sileca, S. A., en la cantidad de 1.027.114 ptas.

—Adjudicar a la firma Deltronic, S. A., el suministro de un equipo de radioteléfono, en la cantidad de 97.180 pesetas, con destino a las máquinas quitanieves de la Diputación.

—Adjudicar a la firma Hermanos López, S. L., la ejecución de trabajos de pintura en el Hospital por la cantidad de 178.500 ptas.

—Adjudicar a Montajes y Electricidad Loyola la adquisición y montaje de un transformador para el Parque Móvil, en la cantidad de 503.391 ptas.

—Adjudicar a don Luis García Moratíel, el suministro de diverso